

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 5

FECHA DEL INFORME 02 - 07 - 2024

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 21/05/2024 HASTA 20/06/2024
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☒		INVERSIÓN ☐	
		EJE N/A	
		SECTOR N/A	
		PROGRAMA N/A	
		META N/A	
		NOMBRE DEL PROYECTO N/A	
		CÓDIGO BPPIN N/A	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES			CONTRATO No.		CO1.PCCNTR.6342866
CONTRATISTA		ETHNA JULISSA OSPINA GAITAN					
PLAZO DE EJECUCIÓN		SIETE (7) MESES					
FECHA DE CONTRATO		21/05/2024		FECHA DE INICIO		21/05/2024	
				FECHA TERMINACIÓN		20/12/2024	
PRORROGA		FECHA N/A		TIEMPO N/A		FECHA TERMINACIÓN N/A	
SUSPENSIÓN		FECHA N/A		TIEMPO N/A		FECHA TERMINACIÓN N/A	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		49.000.000		EN LETRAS		CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE	
ADICIÓN		FECHA N/A		VALOR N/A		VALOR FINAL N/A	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN							
FECHA DE PRESENTACIÓN		28/06/2024		SOPORTES		PLANILLAS , LISTAS DE ASISTENCIA, EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA			% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO		
1. Informar a los operadores y prestadores de servicios turísticos del municipio de Chía sobre la legislación y reglamentación vigente aplicable a la ejecución de sus actividades comerciales.			100	14.28	Para el periodo del presentó informe acerca, de una reunión con el equipo de trabajo quienes le explicaron e hicieron una retroalimentación de lo que llevan adelantado y la forma en la que se está dando a conocer el turismo en el municipio de Chía, para ello realizó llamadas telefónicas a los operadores turísticos del municipio de Chía, donde dio a conocer la legislación y reglamentación de la operación y prestación de servicios turísticos del municipio, de igual forma elaboró un documento plasmando allí los documentos que por ley deben tener en los establecimientos para poder operar, adjuntando así mismo la legislación y reglamentación, por lo anteriormente mencionado realizó 10 llamadas telefónicas, 3 visitas a hoteles - Hotel Campestre Villa Juliana - Hotel Ibis y Hotel Spot y 6 visitas a establecimientos gastronómicos Latelier, katarne, Manos Buenas, La Gauchas, Arte Latte, Lupeta Pastelera – Semolina, a los operadores y prestadores de servicios turísticos anteriormente mencionados se les dio a conocer lareglamentación vigente aplicable a la ejecución		

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			de sus actividades comerciales.
2. Apoyar en la asesoría a operadores y prestadores de servicios turísticos del municipio de Chía para que desarrollen sus actividades de acuerdo a los lineamientos y normatividad vigente del sector turístico.	100	14.28	Dio conocer a operadores y prestadores de servicios turísticos del municipio de Chía los lineamientos y normatividad vigente del sector turístico, lo anterior con el objetivo de asesorar a la comunidad de tener la documentación al día dado que los operadores turísticos son un factor clave en el éxito de la industria siendo un hecho que los turistas confían en los operadores y por tal razón es importante que cumplan con la normatividad vigente del sector dado que es el resumen de que todo marcha bien dentro del establecimiento, ya sea operador o prestador de servicios por lo anteriormente mencionado realice 10 llamadas telefónicas, 3 visitas a hoteles Hotel Campestre Villa Juliana Hotel Ibis y Hotel Spot y 6 visitas a establecimientos gastronómicos Latelier katarne Manos Buenas La Gauchas Arte Latte Lupeta Pastelera Semolina, a los operadores y prestadores de servicios turísticos anteriormente mencionados se les dio a conocer la reglamentación vigente aplicable a la ejecución de sus actividades comerciales.
3. Apoyar en el desarrollo e implementación de estrategias para dar a conocer y promocionar los atractivos turísticos, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la dirección de turismo para el fortalecimiento del patrimonio turístico, cultural y religioso del Municipio de Chía.	100	14.28	Para el periodo del presente informe realice contacto con el Gerente de Desarrollo Económico del Municipio de Cogua, donde se adelanto un intercambio de patrimonio turístico, donde la idea es fortalecer los emprendimientos, los operadores y prestadores de servicios, dándolos a conocer en la Región, por lo anterior apoye en el desarrollo e implementación de estrategias para dar a conocer y promocionar los atractivos turísticos del municipio de Chía, donde se llevo al acuerdo entre ambos municipios de participar en los Mercados Campesinos los domingos y festivos y además en los eventos que allá lugar. Para el Domingo 2 de junio se llevo a cabo en el municipio de Cogua un evento deportivo, denominado Crono Escalada, donde se evidencio alrededor de 1.000 personas durante el evento y allí estuvieron presentes 4 artesanos y emprendedores del municipio de Chía dando a conocer y promocionando lo típico del municipio, Ana Montejo con Ruanas y Tejidos – Rosalba Medina con Bisutería de moda circular – María del Carmen con bordados de punto de cruz y Tulia Muñoz con amasijos, chicha y masato. De igual forma cabe resaltar que durante los mercados campesinos de los domingos y festivos estarán haciendo presencia los artesanos y emprendedores.
4. Realizar visitas a los operadores y prestadores de servicios turísticos del municipio, con el fin	100	14.28	Realizó visita de seguimiento a operadores y prestadores de servicios turísticos del municipio, una vez en la visita, procedía a recolectar

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN			
de recolectar información y mantener actualizado tanto en el censo como el inventario turístico de Chía.			información, con el fin de mantener actualizado el censo del municipio, las visitas que se realizaron fueron a Hoteles del municipio, las cuales se realizaron junto al comité de operación, el cual está integrado por una persona de la Secretaría de Salud, Gobierno, Turismo, Casa de Justicia y Policía de turismo, las visitas se realizaron a los siguientes hoteles: Hotel Campestre Villa Juliana, Hotel Ibis, Hotel Spot, dónde se realizó la verificación de varios documentos que son obligatorios, según los lineamientos y la normatividad, como los son: el Uso del suelo, certificado bomberil, cámara de comercio, vigencia de registro nacional de turismo y las actas de seguimiento de la secretaría de salud. Por lo anterior se asesora a operadores y prestadores de servicios turísticos con el fin de que puedan operar de acuerdo a los lineamientos y normatividad vigente del sector turístico.
5. Realizar visitas a los diferentes establecimientos gastronómicos del Municipio Chía registrados en la base de datos que reposa en la Dirección de Turismo, para mantener actualizada la misma y tener un registro por tipo, capacidad, ubicación y servicios complementarios.	100	14.28	Para el periodo del presente informe realice visitas a los establecimientos gastronómicos del municipio, lo anterior con el fin de mantener actualizada la base de datos que reposa en la Dirección de Turismo, durante la visita se les dio a conocer la importancia de cumplir con los documentos obligatorios para poder operar, se les dio a conocer las estrategias que se están llevando a cabo para poder dar a conocer la gastronomía del municipio en la Región y se verificó en la base de datos que el establecimiento ya estuviera caracterizado. Latelier katarne, Manos Buenas, La Gauchas, Arte Latte, Lupeta Pastelera, Semolina. Los soportes de ejecución se relacionan en la parte inferior del presente informe.
6. Brindar apoyo logístico en los diferentes eventos organizados por la Dirección de Turismo en el momento que se requiera.	100	14.28	Para el periodo del presente informe no fue requerido el acompañamiento en ningún evento.
7. Apoyar y asistir a reuniones, comités y mesas de trabajo que se desarrollen con ocasión a fortalecer los procesos relacionados de la Dirección de Turismo y elaborar las correspondientes actas e informes.	100	14.28	Para el periodo del presente informe acompañe la reunión con comerciantes de establecimientos gastronómicos, a quienes se les extendió la invitación para postularse en Gastrofest 2024, estrategia la cual se está llevando a cabo con el apoyo de la Cámara de Comercio de Bogotá, en la reunión se dio explicación de cuáles eran los requisitos básicos para poder postular el establecimiento, las categorías y los beneficios que este evento trae para promocionar y posicionar las marcas, productos y servicios de los establecimientos gastronómicos del municipio de Chía. Se relacionan en la parte inferior del presente informe.
8. Elaborar y sustentar informes de gestión de la Dirección de Turismo, que le sean asignados por el supervisor del contrato y que se deriven del objeto contractual.	100	14.28	Elaboró el informe de gestión donde plasmé las evidencias de las actividades ejecutadas en el transcurso del presente periodo. Los soportes de ejecución se relacionan en la parte inferior del presente informe, adicional fue socializado a la supervisora del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	4 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN			
9. Las demás actividades que se determinen en desarrollo de su objeto contractual previa asignación de la supervisión.	100	14.28	Realizó acompañamiento en las visitas realizadas por la Dirección, donde me dieron explicación del proceso que se está llevando a cabo para promocionar el Turismo en el municipio de Chía.
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES	N/A		
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO			
SI ☒ NO ☐			
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	N/A		

VALOR INICIAL			49.000.000					
VALOR ADICIÓN			N/A					
VALOR TOTAL			49.000.000					
CUENTA / PAGO				VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	7	7.000.000			14.28%		
	DE							
	DE							
	DE							
	DE							
VALOR TOTAL EJECUTADO			7.000.000			14.28%		
SALDO POR EJECUTAR			42.000.000			85.71%		
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO	
2024001212		18/05/2024	21212.1.2.02.0 2.008	1108	49.000.000	7.000.000	42.000.000	

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	77814655	JUNIO	SALUD	978.800
	78398151		PENSIÓN	1.252.900
	9469666198		ARL	41.100
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
	N/A	☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
	No se ha presentado	N/A
	No se ha presentado	N/A
	No se ha presentado	N/A

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	5 de 5

DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
N/A						
N/A						
N/A						

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato. Si es así, elimine el texto siguiente.

Si, por el contrario, se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma, nombre, cargo y correo del supervisor.

SUPERVISOR	
NOMBRE	PAULA CAROLINA ZULUAGA CATAÑO
CARGO	SECRETARIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO
CORREO	paula.zuluaga@chia.gov.co
	FIRMA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO				
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6342866	CONTRATISTA	ETHNA JULISSA OSPINA GAITÁN	
FECHA DE CONTRATO	21/05/2024	NIT / CC	1010234131	TELÉFONO 3112226500
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA DIRECCIÓN DE TURISMO DEL MUNICIPIO DE CHÍA.			

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
1	DE	7	DEL	21/05/2024	AL 20/06/2024

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
21212.1.2.02.02.008	1108	\$49.000.000	\$7.000.000	\$42.000.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
77814655 78398151 9469666198	JUNIO	SALUD	978.800
		PENSIÓN	1.252.900
		ARL	41.100
TOTAL			2.272.800
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 02 DÍAS DEL MES JULIO DEL AÑO 2024

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato. Si es así, elimine el texto siguiente.

Si, por el contrario, se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma, nombre, cargo y correo del supervisor.

SUPERVISOR	
NOMBRE	PAULA CAROLINA ZULUAGA CATAÑO
CARGO	SECRETARIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO
CORREO	Paula.zuluaga@chia.gov.co
FIRMA	

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6342866	CONTRATISTA	ETHNA JULISSA OSPINA GAITÁN		
FECHA DE CONTRATO	21/05/2024	NIT / CC	1010234131	TELÉFONO	3112226500
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA DIRECCIÓN DE TURISMO DEL MUNICIPIO DE CHÍA.				
FECHA DE EVALUACIÓN	02/07/2024	PERIODO EVALUADO DEL	21/05/2024	AL	20/06/2024

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DE LO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prórroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES _____ _____ _____					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago. Si es así, elimine el texto siguiente.

Si, por el contrario, se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma y nombre del supervisor, así como la notificación al contratista.

SUPERVISOR	NOTIFICADO
FIRMA NOMBRE PAULA CAROLINA ZULUAGA CATAÑO CARGO SECRETARIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	FIRMA CÉDULA FECHA